



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2002/4
6 de septiembre de 2002

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL, FRANCÉS
E INGLÉS SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Octavo período de sesiones
Nueva Delhi, 23 de octubre a 1° de noviembre de 2002
Tema 4 a) i) del programa provisional

**EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y DE
OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN**

MECANISMO FINANCIERO

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Nota de la secretaría

1. La Conferencia de las Partes (CP), por su decisión 12/CP.2¹, aprobó y, por ende, puso en vigor un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)². En el memorando se prevé, entre otras cosas, que los informes anuales del FMAM se presenten a la CP por conducto de la secretaría.
2. Atendiendo a esa disposición, la Secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto, de fecha 23 de agosto de 2002, que se reproduce sin modificación formal alguna.
3. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

¹ FCCC/CP/1996/15/Add.1.

² FCCC/CP/1995/7/Add.1.



FMAM

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Anexo

23 de agosto de 2002

**INFORME DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
CAMBIO CLIMÁTICO EN SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES**

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	6
II. ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4 - 7	7
Financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático (julio de 2001 a mayo de 2002).....	4 - 7	7
III. APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCIÓN	8 - 45	8
El Fondo para los PMA y otros fondos nuevos.....	11 - 16	9
Fondo para los países menos adelantados.....	14 - 16	11
Transferencia de tecnología.....	17 - 20	12
Fomento de la capacidad	21 - 30	13
Autoevaluaciones de las necesidades nacionales de capacidad..	25 - 28	14
Apoyo del FMAM en materia de información pública y educación en la esfera del cambio climático	29 - 30	15
Adaptación.....	31 - 42	16
Apoyo del FMAM para la adaptación en la esfera del cambio climático.....	33 - 37	16
Apoyo del FMAM para la adaptación en otras esferas de actividad	38 - 40	19
Desarrollo de una Estrategia de Adaptación del FMAM.....	41 - 42	20
Mayor racionalización del ciclo de los proyectos del FMAM	43 - 45	20
IV. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES.....	46 - 54	21
V. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM	55 - 66	23
Informe sobre los resultados de los proyectos 2001.....	56 - 61	23
Segundo estudio sobre los resultados globales de FMAM.....	62 - 64	25
Evaluación de los proyectos de tamaño mediano.....	65 - 66	25

ÍNDICE (continuación)

Página

Anexos

A.	Lista de los informes presentados anteriormente por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes en la CMNUCC.....	28
B.	Cuadros de proyectos aprobados en la esfera del cambio climático (julio de 2001 a mayo de 2002).....	29
C.	Breve descripción de los proyectos aprobados durante el período que abarca el informe	34

I. INTRODUCCIÓN

1. En el Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial³ se establece que el FMAM informará a la Conferencia de las Partes sobre todas las actividades financiadas por el FMAM llevadas a cabo en cumplimiento de la Convención.
2. El presente informe ha sido preparado para el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 31 de mayo de 2002. En él se describe el programa de actividades aprobado por el Consejo del FMAM durante el período en las esferas de que trata la Convención. Para facilitar la referencia, en el anexo A se incluye una lista de los informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes. En ellos figura información sobre las actividades desarrolladas por el FMAM en años anteriores.
3. Se señalan asimismo a la atención de las Partes las siguientes publicaciones y documentos que el FMAM pondrá a disposición de la Conferencia de las Partes en el octavo período de sesiones, a fin de complementar la información contenida en el presente informe:
 - a) *Primer decenio del FMAM. Segundo estudio sobre los resultados globales* (disponible en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). El Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM transmitirá el documento a la Conferencia de las Partes por conducto del Secretario Ejecutivo de la Convención;
 - b) *Informe Anual del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 2001, inversiones para el siglo XXI* (disponible en español, francés e inglés);
 - c) *Operational Report on GEF Programs*, junio de 2002 (disponible en inglés)⁴; *Informe sobre los resultados de los proyectos del FMAM 2001* (disponible en español, francés e inglés);
 - d) *Arrangements for the Establishment of the New Climate Change Funds*;

³ Véase la decisión 12/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1), *Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial* y la decisión sobre el punto 11 del temario, *Resumen Conjunto de los Presidentes de la Reunión del Consejo del FMAM*, abril/mayo de 1997.

⁴ En este informe se proporciona una lista de los proyectos aprobados en la esfera del cambio climático, así como un informe financiero en el que se indican los recursos financieros necesarios para dichos proyectos.

- e) *Operational Guidelines for Expedited Funding for the Preparation of National Adaptation Programs of Action by Least Developed Countries* (disponible en francés e inglés); y
- f) *Directrices operacionales para el financiamiento acelerado de autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad* (disponible en español, francés e inglés).

II. ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

4. En su calidad de mecanismo financiero de la Convención, el FMAM financia actividades que sean compatibles con las políticas y prioridades de los programas establecidos por la Conferencia de las Partes en el mecanismo financiero. A petición de los países, el FMAM presta apoyo para proyectos señalados en las comunicaciones nacionales que sean compatibles con las orientaciones recibidas de la Conferencia de las Partes. Los proyectos financiados por el FMAM son llevados a la práctica a través de sus tres organismos de ejecución: el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial. En el período que se examina, se asignaron fondos para actividades de proyectos en la esfera del cambio climático como se indica a continuación.

Financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático (julio de 2001 a mayo de 2002)

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Cofinanciamiento (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
Proyectos de tamaño mediano/proyectos regulares	28	129,14	764,89	894,03
Actividades de apoyo	17	2,98		2,98
Preparación de proyectos	14	4,52		4,52
Total	59	136,64	764,89	901,53

5. Como se indica en el cuadro anterior el financiamiento total para proyectos en la esfera del cambio climático en el período que se reseña fue de 901,53 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales el FMAM proporcionó 136,64 millones en forma de donaciones. Se obtuvieron además aproximadamente 765 millones de dólares de los EE.UU. en cofinanciamiento para actividades de proyectos, aportados por los organismos de ejecución, los organismos bilaterales, los países receptores y el sector privado.

6. Desde el establecimiento del FMAM como programa experimental en 1991, se han asignado aproximadamente 1.500 millones de dólares de los EE.UU. en donaciones para proyectos relativos al cambio climático, de un total de 4.200 millones de dólares de los EE.UU. asignados a todas las grandes esferas de actividad. Se han obtenido más de 5.000 millones de dólares de los EE.UU. en cofinanciamiento para proyectos en la esfera del cambio climático.

En el *Operational Report on GEF Programs* de junio de 2002, que se pone a disposición de la Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones, se incluye una lista completa de las actividades de proyectos del FMAM.

7. En el anexo B del presente informe figura una lista de 59 proyectos y donaciones para la preparación de proyectos aprobados por el FMAM en la esfera del cambio climático durante el período que se examina. Éstos se dividen en tres cuadros:

- a) En el cuadro 1 del anexo B se enumeran 28 proyectos de tamaño mediano y proyectos regulares en la esfera del cambio climático aprobados por el FMAM durante el período que abarca el informe. En el anexo C figura una descripción de esos proyectos;
- b) En el período que abarca el informe se aprobaron 17 proyectos sobre actividades de apoyo para 62 países no incluidos en el anexo I (véase el cuadro 2), entre ellos, un proyecto de alcance mundial para fortalecer las capacidades humana e institucional necesarias para encarar los problemas del cambio climático en 46 países menos adelantados (PMA); y
- c) El FMAM también proporciona financiamiento mediante su Servicio de Preparación y Formulación de Proyectos para ayudar a los países beneficiarios a transformar una idea de proyecto en una propuesta concreta. En el cuadro 3 se enumeran 14 actividades de preparación de proyectos del FMAM aprobadas durante el período que se examina.

III. APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCIÓN

8. Las orientaciones para el mecanismo financiero sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad se encuentran principalmente en las decisiones siguientes:

- a) Decisión 11/CP.1 (FCCC/CP/1995/7/Add.1). Orientación inicial sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad para la entidad o las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero;
- b) Decisión 12/CP.1 (FCCC/CP/1995/7/Add.1). Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes sobre la elaboración de una estrategia operacional y sobre las actividades iniciales en la esfera del cambio climático;
- c) Decisión 10/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1). Comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención: directrices, facilitación y procedimiento de examen;
- d) Decisión 11/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1). Orientaciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

- e) Decisión 2/CP.4 (FCCC/CP/1998/16/Add.1). Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero;
- f) Decisión 8/CP.5 (FCCC/CP/1999/6/Add.1). Otros asuntos relacionados con las comunicaciones de las partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
- g) Decisión 10/CP.5 (FCCC/CP/1999/6/Add.1). Fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo (partes no incluidas en el anexo I);
- h) Decisión 6/CP.7 (FCCC/CP/2001/13/Add.1). Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero; e
- i) Decisión 27/CP.7 (FCCC/CP/2001/13/Add.4). Orientación para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, para el funcionamiento del fondo para los países menos adelantados.

9. En sus informes anteriores a la Conferencia de las Partes (véase el anexo A), el FMAM ha dado a conocer las medidas que ha adoptado para dar efecto a las orientaciones que figuran en las decisiones mencionadas. Las siguientes actividades emprendidas por el FMAM durante el período que abarca el presente informe corresponden a las orientaciones anteriores así como a las orientaciones contenidas en las decisiones 6/CP.7 y 27/CP.7. Las cuestiones de relevancia de que se informa a continuación incluyen: el Fondo para los países menos adelantados y otros fondos nuevos, la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de la capacidad, la adaptación y una mayor racionalización del ciclo de los proyectos del FMAM.

10. Además, la carta dirigida al Secretario Ejecutivo de la Convención por el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, por la que se remite a la Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones el Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM debería considerarse como una aportación adicional al presente informe. En el estudio se plantean cuestiones esenciales, como por ejemplo la forma de mejorar las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes y su diálogo con el FMAM con miras a aplicar enfoques más estratégicos en los planos nacional, regional y mundial para apoyar la aplicación de la Convención.

El Fondo para los PMA y otros fondos nuevos

11. En su séptimo período de sesiones la Conferencia de las Partes pidió al FMAM, en su calidad de mecanismo financiero de la Convención, que administrara dos nuevos fondos relacionados con la Convención (el Fondo Especial para el cambio climático y el Fondo para los países menos adelantados⁵), así como un nuevo fondo relacionado con el Protocolo de Kyoto (el Fondo de adaptación⁶).

⁵ Decisión 7/CP.7.

⁶ Decisión 10/CP.7.

12. En la reunión del Consejo del FMAM celebrada en diciembre de 2001, el Consejo, habiendo examinado las decisiones del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático:

- a) Pidió a la Secretaría del FMAM que preparara, para su examen y aprobación por el Consejo en su reunión de mayo de 2002, recomendaciones relativas a los arreglos necesarios para la administración de los dos nuevos fondos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (el Fondo especial para el cambio climático y el Fondo para los países menos adelantados) y que propusiera métodos que permitieran al FMAM administrar los nuevos fondos con la mayor eficacia y eficiencia, teniendo en cuenta las decisiones pertinentes del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, así como las opiniones expresadas por el Consejo, incluidas las opiniones escritas que presentaran los miembros del Consejo hasta el 31 de enero de 2002; y
- b) Pidió a la Secretaría del FMAM que, en consulta con los organismos de ejecución, iniciara un proceso rápido para preparar las directrices operacionales de financiación acelerada para la preparación de los programas de acción nacionales sobre adaptación. Se pidió a la Secretaría que organizara una consulta con expertos de los países menos adelantados y que distribuyera las directrices operacionales de manera que éstas pudieran ultimarse a finales de marzo de 2002, para que a partir de ese momento pudiera utilizarse la financiación procedente del Fondo para los PMA. Quedaba entendido que la disponibilidad de recursos para financiar la preparación de los programas de acción nacionales sobre adaptación en cumplimiento de las directrices dependería de las contribuciones de los donantes al Fondo para los países menos adelantados.

13. En su reunión celebrada en mayo de 2002, el Consejo aprobó los dispositivos administrativos propuestos por la Secretaría para el establecimiento de los nuevos fondos. Estos dispositivos se describen en el documento presentado a la Conferencia de las Partes que lleva por título "*Arrangements for the Establishment of the New Climate Change Funds*". Al aprobarlos el Consejo:

- a) Invitó al Banco Mundial a que desempeñara las funciones de Depositario de los tres nuevos fondos;
- b) Pidió a la Secretaría que movilizara recursos para los fondos, tomando como base una evaluación de las necesidades de financiamiento que tuviera en cuenta la orientación aprobada por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y
- c) Pidió a la Secretaría que informara a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco en su octavo período de sesiones sobre los dispositivos para el establecimiento de dichos fondos.

Fondo para los países menos adelantados

14. En vista de la urgencia expresada por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Consejo del FMAM, el FMAM se apresuró a poner en práctica las decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes con respecto a los programas nacionales de acción sobre adaptación y el establecimiento del Fondo para los PMA. Tras celebrar extensas consultas con los organismos de ejecución del FMAM y la secretaría de la Convención Marco, se elaboró un proyecto de directrices operacionales de financiación acelerada para la preparación de los programas de acción nacionales sobre adaptación. El proyecto de directrices se examinó con expertos de los PMA, otros expertos, los organismos de ejecución, la secretaría de la Convención Marco y UNITAR en una consulta celebrada en Arusha el 28 de febrero y el 1º de marzo de 2002 por amable invitación del Gobierno de Tanzania.

15. Sobre la base de todas estas aportaciones y consultas, el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM publicó a principios de abril de 2002 las directrices operacionales de financiación acelerada para la preparación de los programas de acción nacionales sobre adaptación por los países menos adelantados. Con arreglo a estas directrices operacionales, las solicitudes de los países de financiación del FMAM por un monto de hasta 200.000 dólares de los EE.UU. pueden aprobarse utilizando el procedimiento acelerado. En las directrices se describen algunas medidas sencillas que los países deben adoptar para tener acceso a fondos procedentes del Fondo para los PMA a efectos de la preparación de los programas de acción nacionales sobre adaptación. Las directrices son suficientemente flexibles para que los países puedan iniciar la preparación de sus programas a la luz de sus propias situaciones y prioridades particulares, siguiendo el formato general adoptado en la decisión 28/CP.7. Las directrices operacionales están disponibles en inglés y francés.

16. La Secretaría del FMAM tiene previsto convocar una reunión de donantes⁷, antes del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en octubre de 2002, para solicitar

⁷ Al examinar los dispositivos para los dos nuevos fondos relacionados con la Convención y el Fondo de adaptación del Protocolo de Kyoto, el Consejo observó las siguientes indicaciones preliminares referentes al financiamiento:

- a) En el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, Bélgica, en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y también en nombre del Canadá, Islandia, Nueva Zelandia, Noruega y Suiza, hizo la siguiente declaración referente al financiamiento para las actividades relacionadas con el cambio climático: "Reafirmamos nuestro firme compromiso político con respecto al financiamiento para el cambio climático en favor de los países en desarrollo. Estamos dispuestos a aportar anualmente 410 millones de dólares de los EE.UU., es decir, 450 millones de euros, para el año 2005, cifra que se revisará en 2008. El financiamiento incluido en esa cifra puede comprender las contribuciones o actividades del FMAM relacionadas con el cambio climático, el financiamiento bilateral y multilateral adicional a los niveles actuales; el financiamiento para el Fondo especial relacionado con el cambio climático, el Fondo de adaptación del Protocolo de Kyoto y el Fondo para los países menos adelantados; así como el financiamiento derivado de la parte de los beneficios

contribuciones voluntarias con el fin de financiar las actividades indicadas en la orientación inicial para el Fondo para los países menos adelantados.

Transferencia de tecnología

17. En la decisión 4/CP.7 *Desarrollo y transferencia de tecnología*, se pide que el FMAM brinde apoyo financiero para ayudar a los países a aplicar un marco convenido para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención. En el marco se describen cinco esferas básicas de actividad: evaluación de las necesidades en materia de tecnología; información tecnológica; medidas para crear un "entorno favorable" para la transferencia de tecnología; fomento de la capacidad; y mecanismos para la transferencia de tecnología (definidos como coordinación y cooperación entre las partes interesadas para facilitar la elaboración de proyectos). En la decisión se pide que el apoyo financiero proceda del Fondo Fiduciario del FMAM, así como del Fondo especial para el cambio climático.

18. En general, el alcance y los objetivos actuales de la esfera de actividad del FMAM sobre el cambio climático abarcan actividades como las propuestas en la decisión 4/CP.7. Los proyectos del FMAM sobre el clima a menudo tratan de evaluaciones de las necesidades en materia de tecnología, sistemas de información, elementos para el fomento de la capacidad y mecanismos para la transferencia de tecnología, tal y como se define en la decisión. Una diferencia es que la estrategia y los programas operacionales del FMAM brindan apoyo a estas actividades en el contexto de acciones y compromisos más amplios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

19. Casi todos los proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático incluyen componentes de transferencia de tecnología. Diversas publicaciones, tales como *10 cases of Technology Transfer* (disponible en el sitio web del FMAM: www.gefweb.org), *Renewable*

del mecanismo para un desarrollo limpio tras la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto".

- b) En espera del establecimiento del Fondo para los países menos adelantados, el Gobierno de Irlanda depositó 500.000 libras irlandesas en un Fondo Fiduciario de retención provisional establecido ante el Banco Mundial. Se prevé que una vez puesto en marcha el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, el Gobierno de Irlanda pedirá al Depositario que transfiera esos recursos a este Fondo; y
- c) En el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, el Gobierno del Canadá comunicó su intención de aportar 10 millones de dólares canadienses al Fondo Fiduciario para los países menos adelantados. En espera del establecimiento del Fondo, el Canadá depositó una primera cuota de 6,2 millones de dólares canadienses en un Fondo Fiduciario de retención provisional establecido por el Banco Mundial. Se prevé que una vez establecido el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, el Gobierno del Canadá pedirá al Depositario que transfiera esos recursos a este Fondo.

energy markets and the Global Environment Facility (véase *Financial Times Renewable Energy Report N° 12* (febrero de 2000), págs. 18 a 22), y *Promoting Energy Efficiency and Renewable Energy: GEF Climate Change Projects and Impacts* (disponible en el sitio web del FMAM: www.gefweb.org), ilustran ejemplos de las actividades de transferencia de tecnología que reciben apoyo del FMAM. Varios proyectos del FMAM también se describen en el *Informe especial del IPCC sobre la transferencia de tecnología*.

20. Además, en varios proyectos recientes del FMAM se hace hincapié específicamente en la transferencia de tecnología, como, por ejemplo, el *Proyecto de evaluación de las necesidades en materia de tecnología*, del PNUD, y el *Proyecto de redes de transferencia de tecnología*, del PNUMA⁸.

Fomento de la capacidad

21. El FMAM ha seguido atentamente las deliberaciones de la Conferencia de las Partes sobre el fomento de la capacidad y ha procurado mantenerse al día de las nuevas decisiones y

⁸ *De alcance mundial: Evaluación de las necesidades en materia de tecnología* (ejecutado por el PNUD). Este proyecto de alcance mundial permitirá elaborar una metodología práctica para hacer aportaciones a las partes no incluidas en el anexo I a fin de evaluar las necesidades de tecnología en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los objetivos del proyecto son ayudar a los países a analizar las necesidades prioritarias de tecnología como base para desarrollar una cartera de proyectos de tecnología ambientalmente racional y programas para facilitar la transferencia de dichas tecnologías y los conocimientos y el acceso a ellos. Aunque la metodología se centrará en las tecnologías para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, el proyecto también permitirá sacar conclusiones aplicables a la evaluación de las necesidades de tecnología para la adaptación al cambio climático. En el proyecto se hará hincapié en el modo de llevar a cabo la transferencia de tecnología. El financiamiento del FMAM para este proyecto asciende a 200.000 dólares de los EE.UU.

De alcance mundial: Redes de transferencia de tecnología (ejecutado por el PNUMA). El objetivo de este proyecto consiste en conectar a partes interesadas clave de los sectores público y privado que influyen en la transferencia de tecnología dentro de los países, entre los países y hacia países receptores con miras a fomentar una mayor absorción comercial de alternativas sostenibles que contribuyan a proteger el medio ambiente mundial. El proyecto tiene por objeto facilitar la determinación de la sinergia ambiental y la aplicación de soluciones integradas doblemente beneficiosas alentando una evaluación minuciosa de opciones tecnológicas menos contaminantes. Entre los principales servicios de redes para facilitar una inversión, una gestión y una adopción de decisiones en materia de política plenamente fundamentadas figurarán: SustainableAlternatives.net (SANET) como sistema de gestión de información, comunicación y transacción; un servicio de apoyo auxiliar para la adopción de decisiones (DSF), que ofrecerá asesoramiento, tutoría e incentivos prácticos inmediatos para evaluaciones adelantadas del mercado y estudios de viabilidad; y la facilitación de diálogos y alianzas estratégicos (SDA) entre los principales grupos interesados. El financiamiento de la primera fase del proyecto con cargo al FMAM asciende a 1,28 millones de dólares de los EE.UU.

orientaciones. La Iniciativa de Fortalecimiento de las Capacidades (IFC) del FMAM, concluida en mayo de 2001, hizo eco del deseo de la Conferencia de las Partes de reducir el fomento de la capacidad a un conjunto determinado y concreto de actividades con objetivos claramente enunciados. Los resultados de la IFC fueron compartidos, en cada etapa, con las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático. El nuevo marco para el fomento de la capacidad en materia de decisiones de la Conferencia de las Partes fue reconocido por la IFC, y su resultado final conserva el carácter central de las decisiones de las Partes en relación con el fomento de la capacidad para el cambio climático.

22. Con respecto a los países menos adelantados (PMA), el FMAM respondió a una necesidad general expresada por las Partes en la Convención durante las deliberaciones en las reuniones del OSE de junio de 2001 para el fomento de las capacidades de los coordinadores del cambio climático de los PMA para obtener, tramitar e intercambiar datos y mejorar la comunicación electrónica con la secretaría de la Convención. En septiembre de 2001 el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM aprobó un proyecto de actividad de apoyo preparado por el UNITAR y el PNUD (con un financiamiento total del FMAM de 904.000 dólares de los EE.UU.). El proyecto, que está a punto de concluir, ha proporcionado apoyo y formación en materia de información y tecnología a los coordinadores del cambio climático de los PMA.

23. Aunque el FMAM está preparado para responder a toda orientación de la Conferencia de las Partes en materia de fomento de la capacidad, habrá que examinar las modalidades pertinentes en el contexto de los nuevos fondos propuestos y de las relaciones entre las actividades apoyadas por cada fondo. Las decisiones en materia de fomento de la capacidad adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes se incorporarán en el documento revisado sobre "Elementos de colaboración estratégica y un marco para las actividades del FMAM para fomentar la capacidad en cuestiones relativas al medio ambiente mundial" que se someterá al examen del Consejo en mayo de 2003.

24. Aparte de las actividades anteriormente mencionadas, se sigue disponiendo de oportunidades de fomento de la capacidad mediante los proyectos ordinarios del FMAM y las actividades de apoyo para la preparación de las primeras comunicaciones nacionales. Se dispone de financiamiento adicional del FMAM para medidas provisionales de fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias identificadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones⁹. Recientemente también se ha ofrecido financiamiento para autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fomento de la capacidad, conforme a lo aprobado por el Consejo del FMAM en mayo de 2001. El FMAM también apoya actividades de información pública y educación como parte de sus actividades de apoyo para el fomento de la capacidad en la esfera del cambio climático.

Autoevaluaciones de las necesidades nacionales de capacidad

25. El objetivo primario de la evaluación por los países de sus necesidades de capacidad es determinar las prioridades y las necesidades a nivel de los países en materia de fomento de la capacidad para abordar cuestiones relativas al medio ambiente mundial, en particular la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de los suelos, con miras a catalizar las

⁹ Véase la decisión 10/CP.5.

actividades nacionales o las realizadas con ayuda del extranjero para satisfacer esas necesidades de manera coordinada y bien planificada. Aunque estas tres esferas temáticas son esenciales para la evaluación, no cabe duda de que habrá que explorar las sinergias entre las autoevaluaciones, así como los nexos con cuestiones más amplias relativas a la gestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

26. No se pretende que estas autoevaluaciones iniciales sean definitivas; la determinación de las necesidades y las prioridades es un proceso dinámico que depende de varios factores, entre ellos la nueva información científica y tecnológica, las decisiones colectivas adoptadas mediante convenios mundiales sobre el medio ambiente y el desarrollo de marcos de política nacionales. Se prevé que la determinación de las necesidades de fomento de la capacidad seguirá siendo un proceso permanente, más allá de la autoevaluación inicial. Se alienta a los países a determinar el alcance y la amplitud de la autoevaluación teniendo esto presente.

27. Los resultados de las autoevaluaciones pueden constituir un marco útil y pertinente para las actividades nacionales y la asistencia externa en materia de fomento de la capacidad. Sin embargo, las autoevaluaciones no son condición previa para la asistencia que ofrece el FMAM mediante proyectos y actividades de apoyo ordinarios, ni una primera medida necesaria para poder iniciar actividades de fomento de la capacidad en determinados sectores. Es posible que algunos países en los que se hayan determinado en actividades anteriores las necesidades de fomento de la capacidad no sientan necesidad alguna de realizar autoevaluaciones. Se espera que los países se ajusten al marco para el fomento de la capacidad elaborado por la CP al realizar las evaluaciones de las necesidades para los proyectos de cambio climático.

28. En septiembre de 2001 se finalizaron las *Directrices operacionales para el financiamiento acelerado de autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad* del FMAM. Mediante el procedimiento de aprobación acelerado se dispone de una cantidad de hasta 200.000 dólares de los EE.UU. por país para realizar las autoevaluaciones. Además, se ha preparado una Guía para la autoevaluación de las necesidades de los países en materia de capacidad para la ordenación del medio ambiente mundial, con objeto de ayudar a los países según sea necesario.

Apoyo del FMAM en materia de información pública y educación en la esfera del cambio climático

29. En el apartado h) del párrafo 1 de la decisión 6/CP.7 se pide que los Estados emprendan "actividades de información pública y de educación más a fondo y logren que la comunidad intervenga y participe en las cuestiones relacionadas con el cambio climático". Las actividades de información pública y de educación y la intervención y participación de la comunidad son elementos muy importantes de la labor de fomento de la capacidad financiada por el FMAM. Entre los 111 proyectos de actividades de apoyo financiados por el FMAM en la esfera del cambio climático, 106 contienen componentes de información pública. Por ejemplo, el porcentaje de información pública de los proyectos de actividades de apoyo para San Vicente y las Granadinas y Suriname fue, respectivamente, de 35% y 33% y el porcentaje medio destinado a la información pública asciende a un 20% del total del financiamiento del FMAM para proyectos de actividades de apoyo. De los 14 proyectos regulares de actividades de apoyo, 10 incluyen componentes de información pública.

30. Los siguientes proyectos de tamaño mediano y regulares incluyen componentes de información pública y de educación, a los que se asigna un 9% y un 23% de financiamiento del FMAM, respectivamente:

- a) Creación y fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo sostenible de energía renovable en Centroamérica. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 750.000 dólares de los EE.UU.;
- b) *Fortalecimiento de la capacidad para la adopción y aplicación de códigos de energía para edificios.* El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 500.000 dólares de los EE.UU.;
- c) *Filipinas: Fortalecimiento de la capacidad para la eliminación de los obstáculos al desarrollo de la energía renovable.* El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 5.450.000 dólares de los EE.UU.;
- d) *Rumania: Fortalecimiento de la capacidad para la reducción de las emisiones de GEI gracias al uso eficiente de la energía.* El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 2,8 millones de dólares de los EE.UU.;
- e) *Sri Lanka: Energía renovable y fortalecimiento de la capacidad.* El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 1.150.000 dólares de los EE.UU.; y
- f) *Alcance regional (Europa/región de la CEI): Fortalecimiento de la capacidad para mejorar la calidad de los inventarios de gases de efecto invernadero.* El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 2.260.000 dólares de los EE.UU.

Adaptación

31. La decisión 6/CP.7, Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, y la decisión 5/CP.7, Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto), así como otras decisiones adoptadas en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, ofrecen orientación adicional al FMAM sobre la adaptación a las repercusiones adversas del cambio climático.

32. Las actividades del FMAM relativas a la adaptación pueden reducirse a las tres categorías siguientes: a) apoyo del FMAM para la adaptación en la esfera del cambio climático; b) apoyo del FMAM para la adaptación en otras esferas de actividad; y c) desarrollo de una Estrategia de Adaptación del FMAM.

Apoyo del FMAM para la adaptación en la esfera del cambio climático

33. El FMAM ha ofrecido a las partes no incluidas en el anexo I la oportunidad de realizar actividades de adaptación de la Etapa I por conducto de sus actividades de apoyo al programa de cambio climático destinadas a apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 4 de la Convención, el financiamiento de las actividades de apoyo cubrirá la totalidad de los gastos convenidos que efectúen las Partes que

son países en desarrollo para cumplir sus obligaciones en virtud del párrafo 1 del artículo 12 de la Convención, en el que se estipula que cada Parte preparará una comunicación nacional.

34. Hasta la fecha, 132 países han recibido apoyo financiero y orientación técnica para ayudarlos a preparar sus primeras comunicaciones nacionales. El total de fondos procedentes del FMAM para actividades de apoyo asciende hasta la fecha a 86.970.000 dólares de los EE.UU.¹⁰. Algunos de estos fondos fueron usados por los países receptores para realizar evaluaciones voluntarias de la vulnerabilidad y la adaptación en el contexto de sus comunicaciones nacionales¹¹. Estos estudios se han realizado empleando la metodología establecida por primera vez en las Directrices Técnicas del IPCC¹². En algunos casos, se ha informado acerca de los resultados de estos estudios en las primeras comunicaciones nacionales.

35. En el contexto de los esfuerzos de adaptación de la Etapa I, el FMAM también ha financiado dos proyectos de actividades de apoyo regionales:

- a) *Planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial*, proyecto regional ejecutado por el Banco Mundial para ayudar a los países del Caribe a prepararse a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático mundial -en particular el aumento de nivel del mar- en las zonas costeras y marinas, mediante una evaluación de la vulnerabilidad, la planificación de la adaptación y el fomento de la capacidad, en relación con la planificación de la adaptación y las comunicaciones nacionales. El crédito asignado por el FMAM para este proyecto fue de 6,5 millones de dólares de los EE.UU.; y
- b) *Proyecto de asistencia para el cambio climático en las islas del Pacífico*, proyecto regional ejecutado por el PNUD que abarca a diez países insulares del Pacífico y está destinado a fortalecer a estos países en lo que se refiere a la formación, el fomento institucional y la planificación y a ayudarlos a cumplir las obligaciones en materia de presentación de informes establecidas en la Convención. En el marco de este proyecto se han preparado evaluaciones preliminares de la vulnerabilidad y estrategias de adaptación para todos los países participantes. El FMAM asignó a este proyecto un crédito de 3.440.000 dólares de los EE.UU.

¹⁰ Esta cantidad incluye los proyectos de actividades de apoyo regionales y mundiales que abarcan asimismo componentes limitados de las primeras comunicaciones nacionales de las partes no incluidas en el anexo I.

¹¹ Además, muchos países han realizado estudios independientes de las repercusiones destinados a determinar las regiones y sectores vulnerables y las opciones de adaptación con apoyo de fuentes como el Country Studies Program de los Estados Unidos, los Países Bajos, la Unión Europea, etc.

¹² T. R. Carter, M. L. Parry, H. Harasawa, S. Nishioka, IPCC Technical Guidelines for Assessing Climate Change Impacts and Adaptations with a Summary for Policy Makers and a technical Summary, 1994. Department of Geography, University College, Londres (Reino Unido), y el Centro de Investigaciones sobre el Medio Ambiente Mundial, Instituto Nacional de Estudios Ambientales, Japón.

36. Aún no han concluido las actividades de adaptación en la Etapa I porque no todos los países han tratado plenamente sus objetivos. Hasta mayo de 2002, 82 países han presentado oficialmente sus comunicaciones nacionales a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y 79 de estas comunicaciones fueron preparadas con fondos del FMAM. Muchas partes no incluidas en el anexo I no han completado sus análisis de la vulnerabilidad. Sólo un puñado ha determinado opciones de política para la adaptación. La labor de adaptación de la Etapa I continuará donde sea necesaria, en particular para garantizar que en las evaluaciones de la vulnerabilidad se tengan en cuenta todos los sectores y regiones que podrían presentar un alto grado de vulnerabilidad.

37. El FMAM también ha financiado actividades de la Etapa II en atención a peticiones presentadas por distintos países. Hasta la fecha, se han aprobado seis proyectos¹³. Estos proyectos con actividades de adaptación de la Etapa II también se están financiando como actividades de apoyo en la esfera del cambio climático en el contexto de las comunicaciones nacionales y, en consecuencia, el FMAM los está financiando sobre la base del principio de la totalidad de los gastos convenidos. Los seis proyectos son:

- a) *Evaluación de las repercusiones del cambio climático en distintas regiones y sectores y opciones de adaptación*, proyecto de alcance mundial ejecutado por el PNUMA para apoyar la evaluación científica de las repercusiones del cambio climático y las opciones de adaptación para las regiones y los sectores más vulnerables de los países en desarrollo. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 7,5 millones de dólares de los EE.UU.
- b) *Fomento de la capacidad para la adaptación al cambio climático en Centroamérica - Etapa II*, proyecto ejecutado por el PNUD para desarrollar un marco de política de adaptación y preparar estrategias nacionales de adaptación para sectores prioritarios que puedan integrarse en los planes de desarrollo sostenible de los países participantes. Los resultados del proyecto, estrategias de adaptación de la Etapa II, podrán utilizarse para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 3.320.000 dólares de los EE.UU.
- c) *Incorporación de la adaptación al cambio climático en el Caribe*, proyecto regional ejecutado por el Banco Mundial para aprovechar las experiencias del proyecto de Planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial y realzar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la Comunidad del Caribe para elaborar estrategias y medidas de adaptación de la Etapa II.

¹³ Un proyecto de actividades de apoyo conexas es el de *Fortalecimiento de la capacidad para establecer sistemas de observación del cambio climático (Pacífico y África)*, cuyo objetivo es contribuir a la presentación de informes sobre las necesidades de observación sistemática e investigación en el contexto de las comunicaciones nacionales de los países no incluidos en el anexo I en forma voluntaria y determinar las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad en razón a la participación en la observación sistemática. El FMAM asignó a este proyecto un crédito de 1,5 millones de dólares de los EE.UU.

El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 5.350.000 dólares de los EE.UU.

- d) *China: Investigación focalizada relativa al cambio climático*, actividad de apoyo ejecutado por el PNUD, que abarca elementos destinados a fortalecer y desarrollar la capacidad y obtener resultados sobre la vulnerabilidad y las opciones de adaptación de sectores clave. El proyecto también permitirá elaborar estrategias de adaptación y facilitará una mejor calidad de las medidas de política en las futuras comunicaciones nacionales. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 1.720.000 dólares de los EE.UU.
- e) *Preparación de la segunda comunicación nacional del Uruguay a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático*, actividad de apoyo ejecutada por el PNUD, para ayudar al Uruguay a realizar el tercer inventario nacional y a preparar su segunda comunicación nacional. Uno de los componentes del proyecto consiste en establecer un programa de medidas generales para la mitigación y la adaptación. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 600.000 dólares de los EE.UU.
- f) *Argentina: Actividad de apoyo para la segunda comunicación a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático*, actividad de apoyo en la esfera del cambio climático ejecutada por el Banco Mundial. El proyecto incluye un componente de evaluación de la vulnerabilidad y de las opciones de adaptación para ecosistemas y regiones agrícolas clave de la Argentina. El financiamiento del FMAM propuesto para este proyecto es de 1.140.000 dólares de los EE.UU.

Apoyo del FMAM para la adaptación en otras esferas de actividad

38. El FMAM también ha financiado actividades relacionadas con la adaptación mediante proyectos centrados en la diversidad biológica, la degradación de los suelos y las aguas internacionales. Estos proyectos ilustran el carácter multidisciplinario y diverso de los esfuerzos para hacer frente a las repercusiones del cambio climático. También demuestran cómo el FMAM puede aplicar un enfoque de actividades múltiples para apoyar actividades de adaptación que redunden en beneficio del medio ambiente mundial.

39. Como ejemplo de ese financiamiento puede citarse el proyecto titulado *Clima, Agua y Agricultura: Repercusiones sobre los sistemas agroecológicos de África y opciones de adaptación*. Este proyecto de investigación focalizada tiene por objeto desarrollar métodos y procedimientos analíticos múltiples para evaluar la repercusión del cambio climático sobre la agricultura en África, estimar cómo el clima afecta al sistema agrícola actual y proyectar cómo el cambio climático podría afectar a este sistema en el futuro. En este proyecto se pretende abordar cuestiones metodológicas y desarrollar planes de adaptación adecuados, trabajando en estrecha colaboración con los encargados de la formulación de políticas. El financiamiento del FMAM para este proyecto fue de 700.000 dólares de los EE.UU.

40. Asimismo, acaba de incluirse entre los proyectos en tramitación del FMAM un proyecto mundial de investigación focalizado sobre las aguas internacionales, titulado *Efectos de la tensión antropógena localizada y repercusiones agravantes del cambio climático sobre la sostenibilidad de los ecosistemas de los arrecifes de coral y consecuencias para la gestión en el marco del Programa operacional de ordenación integrada de suelos y aguas que toca a varias esferas de actividad*.

Desarrollo de una Estrategia de Adaptación del FMAM

41. Además de proporcionar fondos para proyectos de adaptación, el FMAM está preparando una Estrategia de Adaptación amplia en la que se tendrán en cuenta las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes al FMAM en lo referente a la adaptación. El objetivo de este documento es determinar los elementos y las opciones de un marco amplio para la prestación de apoyo del FMAM a actividades de adaptación de conformidad con su mandato de apoyar proyectos que produzcan beneficios para el medio ambiente mundial en el contexto de los esfuerzos de los países en desarrollo en materia de desarrollo sostenible. A fin de proporcionar orientación científica para la preparación de esta estrategia, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) del FMAM organizó en febrero de 2002 en Nairobi (Kenya) un taller de un Grupo de Expertos sobre adaptación al cambio climático (véanse los párrafos 50 a 52 *infra*). Las recomendaciones del taller del STAP se tendrán en cuenta en la elaboración de la estrategia¹⁴. La estrategia propuesta se preparará en consulta con los organismos de ejecución y otras partes interesadas y será presentada al Consejo del FMAM. También se comunicará la estrategia a la Conferencia de las Partes.

42. En su séptimo período de sesiones la Conferencia de las Partes también pidió al FMAM que administrara y dirigiera tres nuevos fondos relativos al cambio climático, en los cuales se prevé la prestación de apoyo a las actividades de adaptación en los países menos adelantados y en los países en desarrollo (véanse los párrafos 11 a 16 *supra*).

Mayor racionalización del ciclo de los proyectos del FMAM

43. En la decisión 6/CP.7 *Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero* se "invita al FMAM a que siga esforzándose por reducir al mínimo el tiempo que media entre la aprobación de conceptos de proyecto, el desarrollo y la aprobación de los proyectos conexos, y el desembolso de los fondos por parte de sus organismos de ejecución a los países beneficiarios de esos proyectos".

44. Las cuestiones suscitadas por el ciclo de los proyectos del FMAM han sido examinadas en el Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM (OPS-2). Entre los factores que contribuyen al tiempo necesario para procesar las propuestas identificadas por el equipo del OPS-2 figuran los siguientes:

- a) Variaciones en las capacidades de las oficinas nacionales del PNUD y del Banco Mundial para iniciar y facilitar proyectos;

¹⁴ GEF/C.19/Inf.12, Informe del Taller sobre Adaptación, del Grupo de Expertos del STAP, 18 a 20 de febrero de 2002, Nairobi (Kenya).

- b) Demoras en la obtención de las aprobaciones de los centros de enlace operacionales nacionales para proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales (ONG);
- c) La intervención de asociados nacionales nuevos y sin experiencia, lo que requiere mayores aportaciones del organismo de ejecución para que puedan orientarse mediante las prioridades de los programas y los procedimientos operacionales del FMAM;
- d) Exámenes técnicos poco claros y a veces en conflicto de diferentes fuentes de los organismos de ejecución y la Secretaría del FMAM que han aumentado considerablemente el tiempo de procesamiento;
- e) Ajustes en los procedimientos jurídicos, de adquisición y desembolso de los organismos de ejecución que se adapten a proyectos más pequeños en lugares lejanos.

45. Además de los esfuerzos anteriores para acelerar los procedimientos de los proyectos del FMAM, éste y sus organismos de ejecución están preparando nuevas medidas de seguimiento a fin de responder a las orientaciones de la Conferencia de las Partes y a las recomendaciones de política hechas por el equipo del OPS-2. Las cuestiones pertinentes pueden considerarse también en el contexto del segundo examen del mecanismo financiero que realizará la Convención.

IV. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

46. Durante el período que abarca el informe, el FMAM emprendió también las siguientes actividades que guardan relación con su cartera de proyectos sobre cambio climático:

- a) Mesa Redonda sobre Energía Sostenible¹⁵

47. Asistieron a la Mesa Redonda sobre Energía Sostenible del FMAM celebrada en enero de 2002 unas dos docenas de expertos de todo el mundo. La Mesa Redonda, presidida por el profesor José Goldemberg, ofreció una visión y una serie de acciones con el fin de fomentar la energía limpia para el desarrollo sostenible. Entre los participantes figuraron representantes de gobiernos de países desarrollados y en desarrollo, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales. La Mesa Redonda fue una de las cuatro patrocinadas por el FMAM para abordar cuestiones críticas sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, como contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Cada Mesa Redonda se celebra coincidiendo con una reunión preparatoria de la Cumbre. Las recomendaciones de las mesas redondas se están incluyendo íntegramente en el proceso de la Cumbre.

¹⁵ Véase *GEF Roundtable on Sustainable Energy January 30, 2002 Chairman's Summary* en www.gefweb.org What's New.

48. Los debates se centraron en los avances en la transición hacia una "energía limpia": suministro de energía seguro y fiable benigno para el medio ambiente y asequible para la población rural pobre. El grupo llegó a un claro consenso en cuanto a que la energía ha de ocupar uno de los primeros lugares en el proceso de la Cumbre. No es posible avanzar en el desarrollo sostenible sin esfuerzos para tratar de la energía, en particular desde la perspectiva del desarrollo rural, la salud humana, y la reducción de los gastos energéticos y la dependencia de la energía. Para abordar efectivamente esas prioridades y acciones, los ministros de energía y hacienda tienen que comprometerse en el proceso de la Cumbre. Y tan importante como eso es que los funcionarios encargados de la agricultura, la salud, la educación, el agua y el desarrollo rural reconozcan la necesidad de integrar la energía en sus políticas y programas.

49. Los miembros del grupo señalaron asimismo las prioridades para incorporar la energía limpia en el desarrollo sostenible y formularon recomendaciones concretas sobre los mecanismos, las instituciones y las relaciones de asociación que se deberían incluir en el programa de acción de la Cumbre. Las recomendaciones de la Mesa Redonda han sido ampliamente compartidas en las reuniones tercera y cuarta del Comité Preparatorio de la Cumbre, celebradas respectivamente en Nueva York y Bali (Indonesia).

b) Taller sobre adaptación y vulnerabilidad del Grupo de Expertos del STAP¹⁶

50. El taller sobre adaptación y vulnerabilidad del Grupo de Expertos del STAP se celebró en la sede del PNUMA, Nairobi (Kenya), del 18 al 20 de febrero de 2002. Se reconoce que la adaptación forma parte de la respuesta al impacto del cambio climático. Se trata de un proceso que ha de incorporarse en la planificación general del desarrollo, incluidas la concepción y ejecución de proyectos y programas en todos los sectores.

51. El taller observó que, a pesar de la importancia de la adaptación, sigue habiendo numerosas deficiencias científicas y técnicas. Entre ellas figuran las incertidumbres respecto al cambio climático y la distinción artificial entre variabilidad y cambio del clima; la insuficiente conciencia y conocimiento de la adaptación en los niveles de adopción de políticas y decisiones; deficiencias en el desarrollo de la capacidad institucional; datos y falta de preparación de escenarios a niveles nacional y regional.

52. Se examinaron los elementos clave que pueden constituir la base de una estrategia de adaptación del FMAM. Se destacó la cuestión de una nueva orientación para evaluar la adaptación, pasando del enfoque "basado en el escenario" a un enfoque de "evaluación de riesgos". Se expusieron varios principios que podrían servir de guía en la evaluación de la estrategia de adaptación, así como los problemas que es preciso abordar al concebir una estrategia de adaptación eficaz.

¹⁶ Véase el documento del Consejo del FMAM GEF/C.19/Inf.12, de 7 de mayo de 2002.

c) Reunión de reflexión del STAP sobre transporte¹⁷

53. La cartera de transporte del FMAM (Programa de operaciones 11) está dominada actualmente por opciones orientadas a la tecnología. Se han lanzado importantes iniciativas para fomentar la tecnología de pilas de combustible y vehículos eléctricos/híbridos. En varios proyectos regulares del Programa de operaciones 11 se fomentan los vehículos de pilas de combustible o eléctricos/híbridos. El STAP ha sugerido que el FMAM tome más iniciativas para promover opciones no tecnológicas que puedan conducir a cambios modales importantes y a formas más eficientes y menos contaminantes de transporte urbano público y de carga (es decir, pasar del transporte motorizado personal al tránsito colectivo, autobuses, bicicletas y marcha a pie).

54. La reunión de reflexión sobre transporte del STAP tuvo lugar en Nairobi (Kenya), los días 25 y 26 de marzo de 2002. La finalidad de la reunión era recomendar una serie de opciones prioritarias no tecnológicas que pudieran constituir uno de los temas esenciales de la evolución de la cartera de transporte del FMAM. Se insistió en opciones que han constituido éxitos verificables y son adecuadas para aplicarlas en países en desarrollo.

V. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM

55. Durante el período que abarca el informe, el FMAM publicó el *Informe sobre los resultados de los proyectos, 2001*. En vista de la tercera reposición y de la segunda asamblea del FMAM en 2001-2002, un equipo completamente independiente emprendió el Segundo estudio sobre los resultados globales (OPS-2) del FMAM en 2001. Todos los documentos citados se encuentran en el sitio Web del FMAM: www.gefweb.org.

Informe sobre los resultados de los proyectos 2001

56. En el Informe sobre los resultados de los proyectos 2001 se presentan los resultados del examen de la ejecución de los proyectos (EEP) de 2001. En el informe se aprovechan también la información y las observaciones adicionales obtenidas de las evaluaciones y otros estudios sobre los resultados de los programas del FMAM. Este enfoque más amplio complementa el examen de situación de los programas preparado en relación con cada programa operacional y permite evaluar importantes cuestiones y conclusiones multisectoriales derivadas de la experiencia en materia de ejecución.

57. Al 30 de junio de 2001 para un total de 519 proyectos de tamaño mediano y regulares habían recibido fondos en los programas de trabajo del FMAM aprobados para todas las esferas de actividad. Además se aprobaron 394 proyectos de actividades de apoyo sobre biodiversidad y cambio climático. En términos de valor, el 41% de los proyectos regulares y de tamaño mediano correspondían a la esfera de la diversidad biológica, y el 36% al cambio climático. Estas dos esferas de actividad juntas representaron el 77% del financiamiento total del FMAM. Los proyectos sobre aguas internacionales absorbieron el 14%, la esfera de actividad relativa al

¹⁷ Véase el documento del Consejo del FMAM GEF/C.19/Inf.14, de 2 de mayo de 2002.

ozono el 5%, y proyectos que tocaban varias de las esferas de actividad el 4% del valor total del financiamiento del FMAM.

58. En el ejercicio de 2001, se aprobaron 54 proyectos regulares, 33 proyectos de tamaño mediano y 76 proyectos de actividades de apoyo, por un financiamiento total del FMAM de 505,28 millones de dólares de los EE.UU. En 2001 se terminó la ejecución de 18 proyectos, en comparación con los 27 proyectos terminados en 2000. Los desembolsos acumulados para toda la cartera del FMAM (incluido el financiamiento de las actividades de apoyo y de la preparación de proyectos) aumentaron de 1.024 millones de dólares en el ejercicio económico anterior a 1.244 millones de dólares en 2001.

59. En el EEP de 2001 figura un examen de 205 proyectos regulares y de tamaño mediano que habían estado en ejecución desde hacía al menos un año al 30 de junio de 2001. Continúa así una tendencia de constante aumento de la cartera de proyectos en ejecución, que fue de 171 proyectos en 2000, de 135 proyectos en 1999 y de 119 proyectos en 1998. A medida que la cartera del FMAM se consolida entran en el EEP más proyectos. Como en años anteriores, aproximadamente la mitad de ellos (51%, o sea, 103 proyectos) corresponden a la esfera de la biodiversidad. El cambio climático, con 63 proyectos (31% del total) es la segunda esfera más amplia en el EEP de 2001.

60. El EEP es un instrumento de vigilancia que se basa en los distintos organismos de ejecución que presentan informes sobre los resultados de los proyectos y los califican. Los organismos de ejecución calificaron sus proyectos con arreglo a dos criterios: los progresos en la ejecución y la probabilidad de alcanzar objetivos de desarrollo y medio ambiente a nivel mundial. Para tratar de mejorar las prácticas de calificación, en 2001 se agregó a las calificaciones una nueva categoría: parcialmente satisfactorio. Se abandonó la categoría sumamente insatisfactorios, por considerarse redundante. Se discutió el "realismo" del sistema de calificación. Las calificaciones sobre los progresos en la ejecución son: sumamente satisfactorios 13%, satisfactorios 76%, parcialmente satisfactorios 7%, insatisfactorios 3%, y sin calificar 2%. Las calificaciones sobre los objetivos de desarrollo y medio ambiente a nivel mundial fueron: sumamente satisfactorios 13%, satisfactorios 76%, parcialmente satisfactorios 6%, insatisfactorios 3%, y sin calificar 2%.

61. Las conclusiones del EEP son las siguientes:

- a) Los proyectos de cambio climático en este EEP comprenden varios proyectos en que la posibilidad de repetición es un importante elemento de la ejecución y parece haber producido considerables resultados. La repetición mediante proyectos financiados por el FMAM significa incorporar elementos en proyectos para fomentar la divulgación y el aprendizaje, a fin de estimular a otros actores a emprender y/o mejorar los resultados alcanzados mediante actividades apoyadas por el FMAM;
- b) Proyectos en que se demuestran uno o varios tipos diferentes de participación del sector privado. Los proyectos ejecutados por medio de la CFI demuestran como pueden aplicarse los recursos del FMAM para reducir el "riesgo incremental" asociado a las actividades de rendimiento energético y ofrecen buenos ejemplos para el sector privado; y

- c) La adecuada creación de capacidad, con frecuencia a largo plazo y abarcando aspectos políticos, institucionales y técnicos, suele conducir a proyectos que tienen gran repercusión, posibilidad de repetición, e influencia en la política. Si bien hay pruebas de los beneficios que se derivan para la población y las comunidades de los proyectos que responden a necesidades de desarrollo rural, todavía no se han documentado sistemáticamente esas experiencias. Para el ejercicio financiero de 2003 se piensa examinar estas cuestiones.

Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM

62. En octubre de 2000, el Consejo del FMAM aprobó un plan para la realización del Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM (OPS-2). El estudio se preparó para la tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM y la segunda asamblea del FMAM. El OPS-2 estuvo a cargo de un equipo completamente independiente, cuyo informe final se publicó el 25 de enero de 2002.

63. El tema central del OPS-2 es la evaluación de las repercusiones y los resultados en el contexto de las cuatro grandes esferas de actividad del FMAM, a saber, biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y ozono, así como de la degradación de suelos en lo que se relaciona con esas esferas. Además, el estudio analizó la manera en que las políticas, las estructuras institucionales y los mecanismos de cooperación del FMAM han facilitado o entorpecido los resultados, concentrándose en cuatro temas principales: a) resultados operacionales y de los programas; b) efectos de las políticas del FMAM sobre los resultados; c) efectos de la estructura institucional y los procedimientos del FMAM sobre los resultados; y d) identificación de los países con los resultados y sostenibilidad de los mismos.

64. En su reunión de mayo de 2002 el Consejo del FMAM pidió a la Secretaría del FMAM que presentara en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el documento *Primer decenio del FMAM, Segundo estudio sobre los resultados globales*, como aportación al segundo examen del mecanismo financiero que se analizaría en esa reunión...¹⁸. Durante el proceso de examen, el equipo del OPS-2 y la secretaría de la Convención celebraron amplias consultas. La Secretaría del FMAM y la secretaría de la Convención también han velado por que las conclusiones del OPS-2 se compartan con el equipo que prepara el segundo examen del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Evaluación de los proyectos de tamaño mediano

65. Durante el período que abarca el informe se realizó una *Evaluación de los proyectos de tamaño mediano*. En el examen se observó que era demasiado pronto para determinar las repercusiones específicas de la ejecución de la mayoría de esos proyectos en la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y las aguas internacionales. Las repercusiones más importantes hasta la fecha han sido el cofinanciamiento, el aumento y la repetición, además de repercusiones positivas en las políticas gubernamentales con consecuencias para las cuestiones

¹⁸ Véase el Resumen conjunto de los Presidentes, Reunión del Consejo del FMAM, 15 a 17 de mayo de 2002.

sobre el medio ambiente mundial. La intervención de una gama más amplia de asociados ha generado beneficios claros y positivos para el programa del FMAM. La parte de los proyectos de tamaño mediano es sin duda importante en el FMAM.

66. En el examen de 2001 sobre los resultados se pusieron de relieve las siguientes cuestiones multisectoriales:

- a) **Aspectos inherentes al éxito de los proyectos y la manera de afrontar los riesgos.** Para que un proyecto tenga éxito es esencial que esté bien concebido. Sin embargo, es preciso conocer las características que mejoran concretamente los beneficios para el medio ambiente mundial. Para el éxito del proyecto es fundamental lograr la activa participación de todos los interesados. Esta participación ha de mantenerse mientras dure el proyecto. Los objetivos de los proyectos de larga duración deben equilibrarse atendiendo algunas de las necesidades inmediatas de los interesados. La necesidad de una asociación efectiva para que el proyecto tenga éxito está íntimamente relacionada con una participación activa y la creación de capacidad. La complejidad de la concepción del proyecto debe corresponder a la capacidad de gestión del proyecto.
- b) **Participación del sector privado.** La asociación del sector privado y la movilización de fondos privados adicionales se consideran cada vez más importantes para el FMAM, pues la función y las oportunidades del sector privado en el sector del medio ambiente en general están aumentando. Con esos tipos de vínculos de asociación hay más posibilidades de repetir un proyecto y puede crearse un entorno apropiado para que el proyecto resulte catalizador. Además, los vínculos de asociación creados durante la ejecución de un proyecto pueden proporcionar una mayor participación, contribuir a la sostenibilidad y facilitar redes de comunicaciones y contactos vitales que no se hubieran podido establecer en el tiempo de ejecución habitual del proyecto.
- c) **Gestión adaptable - cambios en la concepción del proyecto.** Se convino generalmente en que, dentro de los objetivos globales e inmediatos de un proyecto, una gestión flexible de la ejecución es sumamente deseable si constituye una manera de integrar el proyecto en el contexto y las realidades en que se desarrolla. Los marcos lógicos del proyecto no deben considerarse como documentos estáticos. La necesidad de efectuar cambios en la concepción de un proyecto puede deberse a diversos factores, entre ellos los cambios en el entorno exterior y fallos en la concepción original. Los planteamientos graduales de los proyectos se consideran una de las modalidades esenciales que deben estudiarse para introducir flexibilidad en la concepción y gestión de los proyectos.
- d) **Repetición y aprendizaje mutuo.** Se reafirmaron la importancia de la posibilidad de repetición y los efectos catalizadores de los proyectos del FMAM. Sin embargo, la experiencia muestra que los factores y las condiciones que contribuyen a lograrlo varían entre las esferas de actividad. La posibilidad de repetición ha de concebirse conscientemente como parte de la concepción y ejecución del proyecto.

La estrategia de la repetición en un proyecto debe ser explícita y dar lugar a recomendaciones para actividades de apoyo como sacar provecho de las lecciones extraídas y las prácticas óptimas, intercambios de personal, estrategias de comunicación y divulgación.

Anexo A

**LISTA DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE
POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS
PARTES EN LA CMNUCC**

Report of the Global Environment Facility to the Intergovernmental Negotiating Committee for a Framework Convention on Climate Change on the Restructured Global Environment Facility (A/AC.237/89, 14 de diciembre de 1994)

Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties on the Development of an Operational Strategy and on Initial Activities in the Field of Climate Change (FCCC/CP/1995/4, 10 de marzo de 1995)

Informe del FMAM a la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1996/8, 27 de junio de 1996)

Informe del FMAM a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1997/3, 31 de octubre de 1997)

Informe del FMAM a la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1998/12, 29 de septiembre de 1998)

Informe del FMAM a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1999/3, 29 de septiembre de 1999)

Informe del FMAM a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2000/3, 11 de octubre de 2000)

Informe del FMAM a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2001/8, 16 de octubre de 2001)

Anexo B

**CUADROS DE PROYECTOS APROBADOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
(julio de 2001 a mayo de 2002)**

Cuadro 1

Proyectos de tamaño mediano y regulares*

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
Alcance mundial (China, India, Viet Nam, República Checa**, República Eslovaca**, Hungría**)	Promoción del uso eficiente de la energía industrial por medio de un marco para un sistema de producción más limpia/gestión del medio ambiente	PNUMA	0,95	2,72
Alcance mundial	Promoción global de empresas dirigidas por jóvenes con energía renovable fuera de red y sus aplicaciones	Banco Mundial	0,80	1,36
Alcance mundial	Evaluación de las necesidades en materia de tecnología	PNUD	0,20	0,23
Alcance mundial (el Pacífico y África)	Fortalecimiento de la capacidad para establecer sistemas de observación del cambio climático	PNUD	1,55	2,60
Alcance regional (Centroamérica, México y Cuba)	Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación al cambio climático- Etapa II	PNUD	3,32	4,90
Alcance regional (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas)	Caribe: incorporación de la adaptación al cambio climático	Banco Mundial	5,35	9,65
Alcance regional (República Checa**, República Eslovaca**, Estonia**, Letonia**, Lituania**)	Comercialización del financiamiento del uso eficiente de energía	Banco Mundial	11,25	32,10
Alcance regional (Islas Cook, Micronesia, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón)	Programa de energía renovable de las islas del Pacífico	PNUD	0,70	0,81
Alcance regional (Europa y CEI)	Fortalecimiento de la capacidad para mejorar la calidad de los inventarios de gases de efecto invernadero	PNUD	2,26	3,26
Argentina	Actividades de apoyo para preparar la segunda comunicación nacional del Gobierno de la Argentina a la Conferencia de las Partes	Banco Mundial	1,14	1,85
Bangladesh	Electrificación del sector rural y desarrollo de la energía renovable	Banco Mundial	8,54	30,94
Burkina Faso	Proyecto de reforma del sector energético	Banco Mundial	3,29	15,59
China	Proyecto de conservación de energía, Fase II	Banco Mundial	26,00	281,20

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
China	Uso eficiente de desechos agrícolas	Banco Mundial/Fondo Asiático de Desarrollo	6,40	77,30
Croacia	Proyecto de recursos de energía renovable	Banco Mundial	6,35	27,78
Ecuador	Energía renovable para producir electricidad-electrificación de las islas Galápagos con fuentes de energía renovable	PNUD	4,08	25,39
Filipinas	Fortalecimiento de la capacidad para la eliminación de los obstáculos al desarrollo de la energía renovable	PNUD	5,45	23,77
Filipinas	Energía eléctrica en el sector rural (componente de energía renovable)	Banco Mundial	10,35	36,85
Hungría**	Programa 2 de cofinanciamiento del uso eficiente de la energía	Banco Mundial	0,70	93,90
Lituania**	Supresión de los gases de efecto invernadero en la manufactura de refrigeradores y congeladores de uso doméstico en Snaige	PNUD	1,00	2,49
México	Introducción de medidas favorables al clima en el transporte	Banco Mundial	6,13	12,53
Mozambique	Programa de reforma y acceso a la energía - Fase I del componente de energía renovable	Banco Mundial	3,18	10,18
Perú	Producción de biocombustibles y fibras de celulosa no leñosas con residuos/desechos agrícolas	PNUD	1,00	14,28
Polonia**	Programa polaco de motores que conservan energía	PNUD	4,50	22,21
República Eslovaca**	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energía de la biomasa en la parte noroccidental de Eslovaquia	PNUD	1,00	8,34
Sri Lanka	Energía renovable para el desarrollo económico en las zonas rurales	Banco Mundial	8,00	133,80
Sudáfrica	Producción experimental y difusión comercial de cocinas solares	PNUD	0,80	3,65
Viet Nam	Proyecto de mejoramiento de la eficiencia de los sistemas, equidad y fuentes renovables -componentes de fuentes renovables	Banco Mundial	4,85	14,35
Total			129,14	894,03

* Para información más detallada sobre los proyectos, véase Operational Report on the GEF Programs, junio de 2001. Los detalles sobre cofinanciamiento de los distintos proyectos se pueden obtener consultando el programa de trabajo que figura en el sitio Web del FMAM. Para determinar cuál es el programa de trabajo apropiado, véase la columna titulada "WP entry" en Operational Report on the GEF Programs.

** Países incluidos en el anexo I.

Cuadro 2
Actividades de apoyo

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
Alcance mundial	Fomento de la capacidad humana e institucional de tratar cuestiones relativas al cambio climático en 46 países menos adelantados	PNUD	0,90	0,90
Albania	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Arabia Saudita	Actividades de apoyo para ayudar a la Arabia Saudita a cumplir sus compromisos con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	PNUD	0,35	0,35
Argelia	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Bhután	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Camboya	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Congo	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Cote d'Ivoire	Financiamiento expedito de las actividades de apoyo en materia de cambio climático Parte II, financiamiento expedito de medidas (provisionales) de fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	PNUMA	0,10	0,10
Guatemala	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Guinea	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Irán	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Jordania	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Malawi	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,1	0,1

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
Namibia	Actividades de apoyo para la preparación de la comunicación inicial con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	PNUD	0,13	0,13
Omán	Fortalecimiento de la capacidad nacional para que el Sultanato de Omán pueda preparar su plan de acción nacional y su primera comunicación nacional	PNUD	0,3	0,3
Paraguay	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
RDP Lao	Actividades de apoyo en materia de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias)	PNUD	0,10	0,10
Total			2,98	2,98

Cuadro 3

Actividades de preparación de proyectos*

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de dólares EE.UU.)	Financiamiento total (millones de dólares EE.UU.)
Chile	Calidad del aire y transporte en Santiago	Banco Mundial	0,35	
Cuba	Generación y prestación de servicios modernos de energía a base de fuentes de energía renovable en Cuba; caso de la isla de la Juventud	ONUDI	0,33	
Egipto	Desarrollo de la energía eólica en el sector privado	Banco Mundial	0,35	
Etiopía	Proyecto de suministro de energía	Banco Mundial	0,28	
Filipinas	Reducción de las pérdidas del sistema eléctrico cooperativo	Banco Mundial	0,35	
Malawi	Proyecto de expansión y desarrollo del suministro de energía	Banco Mundial	0,29	
Nicaragua	Electrificación fuera de red para el desarrollo rural	Banco Mundial	0,35	
Perú	Programa de mejoramiento del transporte público en Lima	Banco Mundial	0,35	
República Checa**	Ciclo combinado de gasificación integrada de Vresova	Banco Mundial	0,35	
Sudáfrica	Programa de energía eólica de Sudáfrica	PNUD	0,30	
Uruguay	Proyecto de uso eficiente de la energía	Banco Mundial	0,34	
Viet Nam	Gestión de la demanda del programa de uso eficiente de la energía	Banco Mundial	0,22	
Viet Nam	Promoción de la conservación de energía en pequeñas y medianas empresas	PNUD	0,33	
Zambia	Generación de electricidad con fuentes de energía renovable para mini conexiones aisladas en Zambia	ONUDI	0,33	
Total			4,52	

* Se excluyen los proyectos del bloque A del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos.

** Países incluidos en el anexo I.

Anexo C

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS DURANTE
EL PERÍODO QUE ABARCA EL INFORME**

Alcance mundial

Promoción global de empresas dirigidas por jóvenes con energía renovable fuera de red

El proyecto se centrará en la promoción del uso de la energía renovable en comunidades rurales sin conexión a una red, a la vez que se ofrecen más oportunidades de empleo a los jóvenes. Este objetivo se alcanzará por medio de la combinación de las actividades generales del proyecto con el desarrollo de planes empresariales a partir de energía renovable en Costa Rica. Este proyecto dará a conocer mejor a los jóvenes el impacto del cambio climático y sus causas y establecerá un eslabón entre el desarrollo de la energía renovable y las necesidades de empleo de la juventud.

Alcance mundial (China, India, Viet Nam, República Checa, República Eslovaca, Hungría)

Promoción del uso eficiente de la energía industrial por medio de un marco para un sistema de producción más limpio/Gestión del medio ambiente

El proyecto reducirá las emisiones de dióxido de carbono al mejorar las prácticas de gestión de la energía y determinar las inversiones en las PYMES por medio de un criterio estructurado, basado en el marco del sistema de gestión medioambiental consagrado en el programa de producción más limpia del PNUMA y acorde a este marco. Se prestarán los servicios correspondientes al proyecto por medio de determinados centros nacionales de producción más limpia, aprovechando las extensas redes industriales y la experiencia en el fomento de la gestión medioambiental con énfasis en la prevención rentable. Entonces, los centros podrán prestar en forma recurrente servicios generales de gestión medioambiental a la industria que incluyan componentes de uso eficiente y gestión de la energía. Las extensas redes y la reputación profesional de los centros les permitirán prestar servicios a clientes industriales a los que sería difícil alcanzar de otra forma.

Alcance mundial (el Pacífico y África)

Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de observación del cambio climático

Con este proyecto se desarrollará la capacidad en un importante número de partes no incluidas en el anexo I de participar en las redes de observación sistemática para atender a las múltiples necesidades en virtud de la Convención. Los objetivos específicos a corto plazo son contribuir a la presentación de informes sobre las necesidades de observación sistemáticas e investigación en el contexto de las comunicaciones nacionales de las partes no incluidas en el anexo I en forma voluntaria y determinar las necesidades prioritarias del fomento de la capacidad en razón a la participación en la observación sistemática, como necesidades de formación, equipo, comunicación. Se fomentará la capacidad de crear planes de acción.

Alcance mundial

Fortalecimiento de la capacidad para establecer sistemas de observación del cambio climático (el Pacífico y África)

El objetivo general de este proyecto es desarrollar la capacidad en un importante número de partes no incluidas en el anexo I de participar en redes de observación sistemática para atender a las múltiples necesidades en virtud de la Convención. Los objetivos específicos a corto plazo son contribuir a la presentación de informes sobre las necesidades de observación sistemática e investigación en el contexto de las comunicaciones nacionales de las partes no incluidas en el anexo I en forma voluntaria y determinar las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad en razón a la participación en la observación sistemática (por ejemplo, necesidades de formación, equipo, comunicación, etc.). En este proyecto se fomentará la capacidad de crear planes de acción.

Alcance mundial

Evaluación de las necesidades en materia de tecnología

El proyecto permitirá elaborar una metodología práctica para hacer aportaciones a las partes no incluidas en el anexo I a fin de evaluar las necesidades de tecnología en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los objetivos del proyecto son ayudar a los países a analizar las necesidades prioritarias de tecnología como base para desarrollar una cartera de proyectos de tecnologías ambientalmente racional y programas para facilitar la transferencia de dichas tecnologías y los conocimientos y el acceso a ellos. Aunque la metodología se centrará en las tecnologías para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, el proyecto también permitirá sacar conclusiones aplicables a la evaluación de las necesidades de tecnología para la adaptación al cambio climático. El proyecto hará hincapié en el modo de llevar a cabo la transferencia de tecnología.

Alcance regional (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago)

Caribe: Incorporación de la adaptación al cambio climático

El proyecto fomentará la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para elaborar estrategias y medidas de adaptación de la Etapa II, conforme a la Convención y las orientaciones. Con ello se procurará apoyar: la incorporación de las consideraciones relativas al cambio climático en la planificación del desarrollo y en los proyectos de inversión sectorial; mecanismos apropiados de respuesta técnica e institucional para la adaptación al cambio climático mundial, y la vigilancia y la elaboración de modelos sobre el cambio climático en la región.

Alcance regional

Fortalecimiento de la capacidad de mejorar la calidad de los inventarios de gases de efecto invernadero (Europa y la CEI)

El proyecto desarrollará la capacidad de las partes no incluidas en el anexo I de mejorar los factores de emisión y datos apropiados con procedimientos de reunión de datos y, mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales, de determinar las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. El proyecto contribuirá de modo significativo a la preparación de los inventarios nacionales para las segundas comunicaciones nacionales.

Alcance regional

Fortalecimiento de la capacidad para la adaptación al cambio climático en la Etapa II (Centroamérica, México y Cuba)

Con el proyecto se elaborará un marco para la política de adaptación y se prepararán las estrategias nacionales de adaptación para los sectores prioritarios que se puedan integrar en los planes de desarrollo sostenible de los países participantes. Las estrategias planificadas de adaptación se podrán utilizar para la elaboración de las segundas comunicaciones nacionales que se han de presentar en virtud de la Convención y permitirán que los países fomenten la capacidad de adaptación en la Etapa II.

Alcance regional (Islas Cook, Micronesia, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Vanuatu, Tuvalu, Nauru)

Programa de energía renovable de las islas del Pacífico

El proyecto facilitará la promoción junto con los países de las Islas del Pacífico de la aplicación general y, por último, la comercialización de las tecnologías que utilizan energía renovable. El establecimiento de un entorno de apoyo propicio para la adopción y comercialización de dichas tecnologías en la región entrañará la formulación, el desarrollo y la implementación de políticas, estrategias y actividades apropiadas con respecto a las barreras fiscales, financieras, regulatorias, comerciales, técnicas y de información para el desarrollo y la utilización de las fuentes de energía renovable.

Alcance regional (República Checa, República Eslovaca, Estonia, Letonia, Lituania)

Comercialización del financiamiento del uso eficiente de la energía

El proyecto permitirá la ejecución en otras partes del programa de cofinanciamiento del uso eficiente de la energía de Hungría. La CFI utilizará una modalidad de financiamiento contingente que emplea recursos del FMAM para obtener capital de la CFI y capital privado. La CFI ofrece garantías parciales y mecanismos conexos para incrementar el crédito, adaptados a las condiciones del mercado de cada país, apoyando el financiamiento por las instituciones financieras nacionales, así como por los patrocinadores privados, de los proyectos para el uso eficiente de la energía. La CFI será el garante con arreglo a acuerdos de servicios de garantía. Se combinarán los recursos de la CFI con el financiamiento del FMAM para apoyar las garantías.

Argentina

Actividades de apoyo para preparar la segunda comunicación nacional del Gobierno de la Argentina a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático

Con este proyecto se respaldarán las actividades de apoyo para la elaboración de la segunda comunicación nacional del Gobierno de la Argentina a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco. Este proyecto será el complemento de las actividades que está realizando el Gobierno de la Argentina para cumplir lo que dispone la Convención, y actualizará y mejorará los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, fortalecerá la capacidad de integrar las cuestiones pertinentes al cambio climático en el proceso de planificación y darlas a conocer al público, ayudará a formular políticas y medidas nacionales de mitigación, entre ellas la determinación de las oportunidades de mitigación en la gestión de la demanda de transporte y energía eléctrica, y evaluará la vulnerabilidad y las opciones de adaptación.

Bangladesh

Electrificación del sector rural y desarrollo de la energía renovable

Mediante este proyecto se promoverá la utilización de energía solar en las zonas rurales a cargo de instituciones establecidas de Bangladesh, entre las que figuran cooperativas eléctricas rurales, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, instituciones de microfinanciamiento y el sector privado. El proyecto abarca una serie de actividades de apoyo de esas instituciones para superar las principales barreras comerciales: dar a conocer mejor los sistemas de energía solar para el hogar a los consumidores y los proveedores; fomentar la capacidad de elaborar, ejecutar y evaluar programas a ese respecto; dar apoyo para el desarrollo técnico y empresarial a las instituciones que los ejecutan; introducir normas y programas de ensayo y certificación, hacer donaciones que permitan aportar el capital inicial de adquisición e incrementar las posibilidades de que la energía solar esté al alcance de los hogares; fomentar el uso de la electricidad para la generación de ingresos, y señalar los mecanismos que permitan realizar estas actividades en otros lugares.

Burkina Faso

Proyecto de reforma del sector energético

El proyecto incrementará la eficiencia del sector energético, aumentará el acceso de las zonas rurales a fuentes de energía modernas y mejorará la ordenación de los recursos forestales naturales. El proyecto favorecerá el desarrollo y la competencia del sector privado en el sector energético y potenciará a las comunidades locales para reducir las emisiones nacionales de carbono mediante la creación de un marco de apoyo de la conservación de energía y de la energía renovable.

China

Uso eficiente de los desechos agrícolas

El proyecto fomentará el uso eficiente de los desechos agrícolas para mejorar el entorno rural de las provincias de Henan, Hubei, Jiangxi y Shanxi, reduciendo así la emisión de los gases

de efecto invernadero. Aumentará el suministro de (la energía de) biogases en zonas apartadas en las cuatro provincias y se eliminará la degradación medioambiental, disminuirá el consumo de los recursos de la biomasa, mejorará la calidad del aire, reducirá el uso de fertilizantes químicos a medida que sean sustituidos por fertilizantes orgánicos de las sustancias que digieren el biogás, mejorarán los micronutrientes existentes en el perfil de los suelos y disminuirá el costo de la energía para las familias.

China

Proyecto de conservación de energía (empresas para la ordenación de la energía), Fase II

El proyecto permitirá repetir las experiencias de la Fase I. Brindará apoyo para desarrollar nuevas empresas para la ordenación de la energía en China fortaleciendo al grupo de servicio correspondiente que se espera que se convierta en una asociación autónoma y creando un fondo de garantía que proporcione garantías parciales contra riesgos a las instituciones financieras locales que hacen préstamos a dichas empresas.

Croacia

Proyecto de recursos de energía renovable

Este proyecto permitirá elaborar un marco de política y formas de financiar la energía renovable, entre ellas el desarrollo de la política, la evaluación de los recursos, un fondo nacional de energía renovable, centros energéticos regionales, formación para desarrollar la política, asistencia técnica para empresarios, asistencia técnica para la planificación y potenciación locales, y pequeños proyectos de demostración de energía hídrica, eólica y de la biomasa. El plan inicial de financiamiento indica que pueden existir mecanismos para obtener apoyo del FMAM: donaciones contingentes para estudios previos de viabilidad, inversiones en acciones para proyectos de energía renovable como parte de un fondo nacional de energía renovable y donaciones en virtud del rendimiento.

Ecuador

Energía renovable para producir electricidad - Electrificación de las Islas Galápagos con fuentes de energía renovable

El proyecto reducirá las emisiones de dióxido de carbono originales por el uso de la energía mediante la introducción de energía fotovoltaica o eólica en lugar de los combustibles fósiles para producir electricidad. Además, aumentará considerablemente el volumen de diésel transportado anualmente a las Galápagos, reduciendo así la amenaza del vertimiento de combustible para la biodiversidad de la zona costera. Las actividades proyectadas tienen por objeto eliminar los obstáculos al desarrollo y utilización de la energía renovable para producir electricidad, en un principio en las Galápagos pero con el tiempo en todo el Ecuador.

Hungría

Programa 2 de cofinanciamiento del uso eficiente de la energía

Con el proyecto se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero (a corto plazo) en Hungría mejorando el uso eficiente de la energía en sus aplicaciones a los usuarios finales. Se creará la capacidad local de financiar otros proyectos y aplicaciones de una energía eficiente. Se promoverá la realización del proyecto en otras partes y se dará a conocer mejor el uso eficiente de la energía, como parte de la estrategia nacional de respuesta al cambio climático.

Lituania

Supresión de los gases de efecto invernadero en la manufactura de refrigeradores y congeladores de uso doméstico en Snaige

Con el proyecto se suprimirá el hidrofluorocarbono (HFC) de la manufactura de refrigeradores de uso doméstico y se fomentará la producción de refrigeradores que consuman energía eficientemente sin recurrir a sustancias que agoten el ozono.

México

Introducción de medidas favorables al clima en el transporte

El proyecto contribuirá a la elaboración de políticas y medidas que permitan una variación modal a largo plazo de pequeños vehículos ineficientes a formas de transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México que sean favorables al medio ambiente, más eficientes y menos contaminantes, y dependan menos del carbono.

Mozambique

Programa de reforma y acceso a la energía - Componente de energía renovable Fase I

El proyecto dará impulso al uso comercial de la electricidad para el crecimiento económico y una mejor calidad de vida en las zonas en que haya un menor suministro, y fortalecerá la capacidad de ampliar el sector energético a los mercados nacional y de exportaciones. La Fase I tiene tres componentes: reforma de la red de suministro de energía eléctrica y del sector energético, promoción de la energía renovable, y fortalecimiento institucional y fomento de la capacidad. Cabe esperar que las actividades de la Fase I proporcionen el marco para la eliminación rápida y duradera de las barreras para la aceptación y financiamiento de posibilidades de suministro de electricidad con fuentes de energía renovable al detall y a usuarios conectados a una red. En la Fase II aumentarán las inversiones con respecto a la Fase I mediante la utilización de mecanismos selectos de suministro, entre ellos las opciones de participación del sector privado que ha adoptado *Électricité de Mozambique*.

Perú

Producción de biocombustibles y fibras celulósicas no leñosas con residuos/desechos agrícolas

El proyecto aumentará la producción y utilización de nuevos combustibles con los desechos de la caña de azúcar y otros residuos agrícolas y forestales, y los incorporará en el equilibrio energético nacional. Se espera que el proyecto dé lugar a que la utilización de biocombustibles (residuos de la caña de azúcar) como combustible de uso comercial para la calefacción -así como para la producción tanto de calor como de energía eléctrica- se convierta en una posibilidad viable desde el punto de vista financiero y competitiva comercialmente en el mercado energético. El proyecto también permitirá crear una industria azucarera más competitiva al reducir el costo de la energía, aumentar la producción de azúcar e introducir nuevos ingresos en la forma de venta de energía eléctrica y productos secundarios (celulosa). Con ello se aumentará la capacidad de exportación de la industria, lo que, junto con la disminución de la demanda externa de azúcar, los productos de celulosa y la importación de combustibles, tendrá efectos positivos para la balanza de pagos del Perú.

Filipinas

Energía eléctrica en el sector rural (componente de energía renovable)

El propósito de esta actividad del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos es prestar asistencia directa para preparar un componente específico de proyectos de inversión en la electrificación de zonas rurales que estén fuera de la red en Filipinas a un costo mínimo. Se espera incorporar el uso de las tecnologías apropiadas de energía nueva y renovable y contribuir a mitigar las emisiones de los gases de efecto invernadero. La actividad disminuirá las barreras comerciales para inversiones públicas y privadas en energía nueva y renovable en las zonas que estén fuera de la red proporcionando a los encargados de la planificación gubernamental y a posibles participantes del sector privado un análisis detallado general de las cuestiones y opciones principales para la adopción de decisiones de inversión, selección de la tecnología, posibilidades de prestación de servicios y mecanismos de financiamiento.

Polonia

Programa polaco de motores que conservan energía

El proyecto tiene por objeto superar las barreras para introducir en el mercado más motores que conserven energía y las mejoras conexas en la eficiencia de los sistemas de motores eléctricos. Comprende cuatro actividades principales: la primera está centrada en el fomento de la capacidad y la sensibilización con respecto a los sistemas de motores eléctricos que hagan un uso eficiente de la energía, la segunda se refiere a los proyectos de demostración para establecer y demostrar los beneficios técnicos y económicos de sistemas de motores que conservan energía y para sensibilizar al respecto, la tercera fomenta la transformación y competencia del mercado por medio de un mecanismo de incentivos financieros, respaldado por actividades específicas de sensibilización, y la cuarta es un instrumento institucional de política y de información identificado como componente separado pues está destinado a un público diferente de los demás componentes y exige un criterio diferente a nivel del Gobierno nacional.

República Eslovaca

Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de energía de la biomasa en la parte noroccidental de Eslovaquia

El proyecto creará un mercado para la venta de pellet leñosos en la región al construir una unidad central de procesamiento para producir los pellet con productos residuales de la madera, proporcionar una fuente de calefacción que se pueda introducir en otras partes y sea económicamente viable y favorable al medio ambiente en las escuelas y edificios públicos reemplazando las calderas de carbón/coque con calderas que se alimenten de pellet y realizar el proyecto en municipios circunvecinos y otras regiones de Eslovaquia.

Sudáfrica

Producción experimental y difusión comercial de cocinas solares

Con el proyecto se superarán las barreras que impiden la manufactura local de cocinas solares, su venta al detall y la prestación de servicios de garantía. Se eliminarán los obstáculos a la sensibilización e información al usuario final en las zonas correspondientes y a otros interesados en la continuación del desarrollo del uso de energía solar en la cocina.

Sri Lanka

Energía renovable para el desarrollo económico de las zonas rurales

Este proyecto es consecuencia del primer proyecto de prestación de servicios energéticos. El primer proyecto (que terminará en diciembre de 2002) tenía por objeto los sistemas solares en el hogar, pequeños sistemas hidroenergéticos conectados a la red, mini red de pequeños hidrosistemas en aldeas y el uso eficiente de la energía y ha sido uno de los mejores proyectos de la cartera del FMAM hasta el momento. El segundo proyecto proseguirá la ampliación de la comercialización de los sistemas solares en el hogar y añadirá la producción de energía de la biomasa y energía eólica fuera de red. En él también se hace hincapié en nuevos criterios para la generación de ingresos y servicios sociales destinados explícitamente a reducir la pobreza, estrategias finales y posibilidades de subvención que permitan una óptima sustentabilidad y repetición del proyecto una vez que haya terminado.

Filipinas

Fortalecimiento de la capacidad para la eliminación de los obstáculos al desarrollo de la energía renovable

Con el proyecto se eliminarán barreras comerciales, políticas, técnicas y financieras fundamentales para el uso de la energía renovable. Entre sus componentes figuran fortalecer la capacidad del Estado de formular y aplicar buenas políticas en materia de energía renovable, proporcionar información para que se cree un mercado de la energía renovable, crear un centro de servicios comerciales "al que se recurra una sola vez" para preparar y promover la energía renovable, incrementar la coordinación entre las organizaciones interesadas en dicha energía, contribuir a la incorporación comercial de la energía renovable en comunidades remotas que estén fuera de la red ofreciendo incentivos para la comercialización y mecanismos de

financiamiento innovadores, mejorar la calidad de las tecnologías basadas en la energía renovable. El proyecto complementará la marcha de la electrificación de las zonas rurales con fuentes de energía renovable.

Viet Nam

Proyecto de mejoramiento de la eficiencia de los sistemas, equidad y fuentes renovables - componentes de fuentes renovables

El proyecto apoyará la posibilidad de programas a largo plazo para desarrollar la energía renovable de acuerdo con el Plan Nacional de Acción de Energía Renovable. El proyecto apoya la Fase I del Plan de Acción de Energía Renovable y fomenta la sensibilización, la demanda y la capacidad en materia de energía renovable. El proyecto fomentará la capacidad institucional en los planos nacional, provincial y distrital de ejecutar el plan de acción y elaborar las políticas y los marcos de regulación necesarios; facilitará el establecimiento de marcos de regulación que apoyen a los pequeños productores independientes de energía eléctrica para que la generen utilizando energía hidráulica y otras energías renovables; creará un fondo para financiar y apoyar a cooperativas eléctricas comunitarias en las zonas rurales; apoyará el desarrollo y la aplicación de tecnología pico hidro; fomentará mercados y empresas privadas de energía renovable.
